

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

36210 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de mantenimiento integral de aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas de los edificios adscritos a la Presidencia del Pleno.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Presidencia del Pleno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de la Oficina de la Presidencia del Pleno.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Gestión de la Oficina de la Presidencia del Pleno.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Villa, número 4, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28005.
 - 4) Teléfono: 91 588 30 81.
 - 5) Telefax: 91 480 28 93.
 - 6) Correo electrónico: gestionoficinaplano@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: La información adicional puede obtenerse con una antelación de diez días a la fecha límite para la recepción de ofertas. La documentación podrá obtenerse durante todo el plazo de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2012/01331.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento integral de aparatos elevadores e instalaciones electromecánicas de los edificios adscritos a la Presidencia del Pleno.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No procede.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28005.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.750000-7.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios valorables en cifras o porcentajes: Importe económico, hasta 80 puntos; Mejoras del servicio, hasta 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 33.990,24 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 16.995,12 euros. Importe total: 20.564,10 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de adjudicación del contrato IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75 apartado c).
Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia económico-financiera de las empresas se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra global de negocios anual igual o superior al doble del presupuesto base de licitación.
Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78 apartado a).
Requisitos mínimos de solvencia: Que la empresa haya realizado tres trabajos similares al del objeto del contrato en cada uno de los tres últimos años, 2009, 2010 y 2011, cada uno de ellos por una cuantía igual o superior al presupuesto base de licitación de este contrato, IVA excluido. Ello se acreditará mediante certificado de buena ejecución expedido por el órgano competente en el que se haga constar la fecha de ejecución y el importe sin IVA del contrato cuando el destinatario sea una entidad del sector público o certificado de buena ejecución cuando el destinatario sea una entidad del sector privado. En el caso referido al sector privado, a falta de certificado de buena ejecución, se podrá aportar una declaración del empresario.
 - c) Otros requisitos específicos: - A los efectos previstos en artículo 74.2 del TRLCSP, la solvencia quedará también acreditada mediante su clasificación en el grupo P, subgrupo 7, categoría a.
 - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, que han de ser como mínimo los establecidos en el Pliego de Cláusulas Técnicas Particulares.
 - Habilitación empresarial: Además de la documentación acreditativa de la solvencia económica, financiera y técnica o profesional, o en su caso, de la clasificación, los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa: Certificado de inscripción en el Registro de empresas mantenedoras de ascensores de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, requisito de obligado cumplimiento para poder licitar.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, a partir del siguiente a la inserción del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las catorce horas. Si este día fuera sábado, festivo o no hábil se trasladará al primer día que sea hábil.
 - b) Modalidad de presentación: La señalada en la cláusula 19 y en el apartado 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Vicealcaldía.
 - 2) Domicilio: Calle Alfonso XI, número 3, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Dirección electrónica: gestionoficinaplano@madrid.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Apertura de proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Plaza de la Villa, número 4.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28005.

d) Fecha y hora: A las diez horas del quinto día hábil siguiente a la fecha en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excluidos los sábados, festivos y no hábiles; si fuera sábado, festivo o no hábil, se trasladará al primer día que sea hábil.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de octubre de 2012.- La Directora de la Oficina de la Presidencia del Pleno.

ID: A120072356-1